



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Secretaría General

AVISO DE CONVOCATORIA

SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES Y DE COMÚN UTILIZACIÓN BAJO EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA INVERSA ELECTRONICA

Proceso No. SASI-0013-SG-2021

DIRECCION: INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES – Grupo Nacional de Gestión Contractual, ubicado en la Carrera 13 N° 6A-97, Piso 1°, Bogotá, D.C.

Los proponentes deberán dirigir su correspondencia a LA ENTIDAD a través del Sistema electrónico de contratación SECOP II – www.colombia.compra.gov.co/secop-ii. Se entiende para todos los efectos del presente proceso de selección que la única correspondencia oficial del proceso y por tanto susceptible de controversia será aquella enviada por el PROPONENTE o interesado en presentar propuesta, como se establece en los pliegos del presente proceso.

OBJETO: SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS ORGANISMOS DE INSPECCIÓN DE LOFOSCOPIA EN EL NIVEL NACIONAL

DESCRIPCIÓN/CONDICIONES TÉCNICAS DETALLADAS DE LOS BIENES.

ITEM	ESPECIFICACIÓN TECNICA	PRESENTACION	CANTIDAD TOTAL
1	Filtros de carbón activado para cabina de cianocrilato tipo MVC/FILT1 o su equivalente	Unidad	7
2	Amarillo básico (Basic Yellow) en spray.	Frasco * 500 mL en spray	12
3	Amido black.	Frasco * 25 g	2
4	Desarrollador físico.	Frasco * 1 L	1
5	Díazafluoreno.	Frasco * 100 mL en spray	1
6	Fumigadores de yodo.	Paquete * 6	3
7	Ninhidrina fórmula especial en spray.	Frasco * 8 onzas en spray	5
8	Nitrato de plata en spray.	Frasco * 8 onzas en spray	4
9	Solución ezflo	Frasco * 6 onzas	1
10	Sudan black.	Frasco * 30 g	1
11	Ninhidrina HT o su equivalencia demostrada por el fabricante	Frasco * 8 onzas en spray	3
12	Aerosol de Nihidrina con acetona	Frasco * 16 onzas en spray	2
13	Cianoacrilato de metilo/etilo en solución, tipo CNA103 o su equivalente.	Frasco * 16 onzas	7
14	Spray de impresión de huellas latentes plateado, referencia SLPS300 o su equivalente	Frasco * 8 onzas	2
15	Teñidor fluorescente Rojo Húngaro, referencia LV5031 o su equivalente	Frasco * 500 mL	1
16	Spray de teñidor fluorescente Ardrex, referencia LVS600 o su equivalente	Frasco * 500 mL	1
17	Limpiador de cianoacrilato en spray	Frasco * 8 onzas en spray	11
18	Aplicador Magnético para Polvos	Unidad * 1.6 onzas	4

19	Aplicador Magnético para Polvos	Unidad * 6.8 onzas	3
20	Aplicador Magnetico para polvos	Frasco * 16 onzas	2
21	Aplicadores desechables de cianoacrilato.	Paquete * 25	5
22	Brocha de fibra de avestruz de 12 cm, color blanco	Unidad	2
23	Brocha de fibra de carbono de 5,0 cm.	Unidad	1
24	Brochas de fibra de vidrio, color blanco de 5 cm	Unidad	1
25	Combinación cepillo/polvo FACII®, negro seda	Unidad	1
26	Cepillos Mini-Luz de Fibra de Vidrio LED Blanca	Unidad	2
27	Cepillos Mini-Luz de Fibra de Vidrio LED Azul	Unidad	2
28	Planchas rectangulares de acero inoxidable para reseña dactilar, 25 cm x 10 (largo x ancho).	Unidad	37
29	Rodillos para reseña 3"	Unidad	79
30	Tinta para reseña dactiloscópica.	Tubo * 2 onzas	112
31	Almohadilla rectangular con tinta para huellas dactilares, tipo PRINTMATIC, 16 cm x 8 cm (largo x ancho).	Unidad	71
32	Limpiador de dedos para tinta de reseñas.	Tarro * 128 onzas	26
33	Reactivo doble propósito, gris-negro, magnético	Frasco * 1 onza	2
34	Reactivo fluorescente amarillo.	Frasco * 2 onzas	4
35	Reactivo fluorescente magnético amarillo.	Frasco * 1 onza	1
36	Reactivo fluorescente magnético naranja.	Frasco * 16 onzas	1
37	Reactivo fluorescente magnético rojo.	Frasco * 1 onza	1
38	Reactivo fluorescente magnético verde.	Frasco * 1 onza	1
39	Reactivo fluorescente naranja.	Frasco * 2 onzas	1
40	Reactivo fluorescente rojo.	Frasco * 2 onzas	1
41	Reactivo fluorescente verde.	Frasco * 2 onzas	1
42	Reactivo magnético gris.	Frasco * 1 onza	1
43	Reactivo magnético negro.	Frasco * 1 onza	3
44	Reactivo magnucle®.	Frasco * 1 onza	2
45	Reactivo para revelado en cintas adhesivas, blanco	Frasco * 50 g	4
46	Reactivo para revelado en cintas adhesivas, negro	Frasco * 50 g	4
47	Reactivo pulverulento gris.	Frasco * 2 onzas	1
48	Reactivo pulverulento metálico gris.	Frasco * 2 onzas	1
49	Reactivo pulverulento metálico oro.	Frasco * 2 onzas	1
50	Reactivo pulverulento negro de humo.	Frasco * 2 onzas	3
51	Reactivo pulverulento rojo.	Frasco * 2 onzas	1
52	Trasplantadores dobles, base blanca 2" X4"	Unidad	1
53	Trasplantadores dobles, base negra 2" X4"	Unidad	1
54	Cinta para trasplante huellas latentes de 5,0 cm de ancho.	Rollo	1
55	Cinta para trasplante huellas latentes de 10,0 cm de ancho.	Rollo	1
56	Removedor de adhesivos.	Frasco * 4 onzas	6
57	Polvo pulverulento magnético negro o su equivalente.	Tarro * 16 onzas	1
58	Polvo pulverulento magnético rojo o su equivalente.	Tarro * 16 onzas	1
59	Polvo pulverulento magnético fluorescente o su equivalente.	Tarro * 16 onzas	1
60	Resaltador de crestas EZ SCAN, frasco de 45 ml (1,5 oz líq.)	Frasco 1.5 onzas	3

NOTA: Las equivalencias en la descripción técnica se incluyeron considerando la posibilidad de que una empresa oferte una referencia diferente a la consignada en la descripción, pero que tenga las mismas características técnicas y se pueda usar en las pruebas de huellas que se realizan en Lofoscopia.

MODALIDAD DE SELECCIÓN: SELECCIÓN ABREVIADA: La selección del Contratista se realizará BAJO EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA INVERSA ELECTRONICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES, con fundamento en el régimen jurídico aplicable contenido en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015, las leyes Civiles y Comerciales, y demás normas que adicionen, complementen o regulen las condiciones del objeto de la contratación.

PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO: El plazo de ejecución será hasta el **30 de noviembre del 2021**, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

PRESUPUESTO: El valor estimado de la presente contratación se estimó en la suma de SESENTA Y TRES MILLONES CUATROSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 63.472.269 m/cte), incluidos los impuestos de ley y demás emolumentos a que haya lugar.

No. SIIF Y FECHA	PRESUPUESTO DE INVERSION	VALOR CDP
179021 27/08/2021	FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD Y CALIDAD CIENTÍFICA DE LOS ENSAYOS REALIZADOS EN LOS LABORATORIOS FORENSES NACIONAL. C-2901-0800-9-0-2901002-02.	\$ 63.472.269

ACUERDO COMERCIAL: Para el presente proceso de selección la contratación se encuentra cobijada por los Acuerdos Comerciales o Tratados de Libre Comercio que, a la fecha del cierre del presente proceso de selección, se encuentren vigentes (M-MACPC-14), de conformidad con lo establecido en la Subsección 1, Sección 4, Capítulo 2, Título 1, Parte 2 del Decreto 1082 de 2015.

De acuerdo con las directrices del Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en procesos de Contratación expedido por “*Colombia Compra Eficiente*”, y el análisis realizado por el Instituto, para el presente proceso aplican los Tratados de Libre Comercio de acuerdo con la tabla siguiente:

APLICACIÓN DEL ACUERDO COMERCIAL TENIENDO EN CUENTA EL VALOR A PARTIR DEL CUAL ES APLICABLE EL ACUERDO Y EL PRESUPUESTO OFICIAL DEL PROCESO CONTRACTUAL							
ACUERDO COMERCIAL		COBERTURA (Determinar si la entidad se encuentra incluida en la cobertura del acuerdo comercial)	VALOR A PARTIR DEL CUAL ES APLICABLE EL ACUERDO	CUANTÍA (Umbral) Se debe establecer el valor del presupuesto oficial y establecer SI aplica o NO	¿Los bienes a contratar se encuentran excluidos?	APLICA PARA LA PRESENTE CONTRATACIÓN	
						SI	NO
Alianza del Pacífico	Chile (10 días)	SI	\$204.695.000	\$ 63.472.269 NO APLICA	NO		X
	Perú (10 días)	SI	\$388.921.000	\$ 63.472.269 NO APLICA	NO		X
	México (10 días)	NO	\$204.695.000	\$ 63.472.269 NO APLICA (Aplica a los establecimientos públicos de la rama ejecutiva)	N/A		X
Canadá (10 días)		SI	\$241.786.000	\$ 63.472.269 NO APLICA	NO		X
Chile (10 días)		SI	\$204.663.000	\$ 63.472.269 NO APLICA	NO		X
Corea (13 días)		NO	\$292.117.000	\$ 63.472.269 NO APLICA (Aplica a los establecimientos públicos de la rama ejecutiva)	N/A		X
Costa Rica (10 días)		SI	\$241.786.000	\$ 63.472.269 NO APLICA	NO		X
ESTADOS AELC ASOCIACIÓN EUROPEA DE LIBRE COMERCIO (PLAZO 10 DÍAS)		SI	\$532.090.000	\$ 63.472.269 NO APLICA	NO		X
Estados Unidos (10 días)		SI	\$241.786.000	\$ 63.472.269 NO APLICA	NO		X
México		NO	84.918 USD	\$ 63.472.269 NO APLICA (Aplica a los establecimientos públicos de la rama ejecutiva)	N/A		X
Decisión 439 de 1998 Países miembros de la CAN (No hay plazo mínimo)		SI	Independientemente del valor	\$ 63.472.269 SI APLICA	NO	X	
Triángulo Norte	El Salvador (10 días)	NO	NO APLICA	\$ 63.472.269 NO APLICA (Por excepción rama legislativa y judicial)	N/A		X
	Guatemala (10 días)	SI	Valor de la menor cuantía INML y CF \$40.883.671	\$ 63.472.269 SI APLICA	NO	X	
	Honduras	NO	NO APLICA	\$ 63.472.269 NO APLICA (Aplica a los Ministerios y a las entidades)	N/A		X

				adscritas a los establecimientos públicos de la rama ejecutiva)			
Unión Europea (10 días)	SI	\$532.129.000	\$ 63.472.269 NO APLICA	N/A			X

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO: Personas naturales y jurídicas nacionales o extranjeras, que se encuentren inscritas y clasificados en el Registro Único de Proponentes del Registro Único Empresarial de la Cámara de Comercio con jurisdicción en su domicilio principal, así como los Consorcios o Uniones Temporales constituidos para tal fin y que cumplan con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015 y el pliego de Condiciones.

CRONOGRAMA: VER CRONOGRAMA DEL PROCESO EN LA PLATAFORMA DEL SECOP II EN LA SECCION CONFIGURACION.

CONSULTA Y OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES: El Proyecto de Pliego de Condiciones y los Estudios Previos estarán a disposición para consulta, acceso y observaciones en el Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co, plataforma del SECOP II

VEEDURÍA CIUDADANA: En cumplimiento de lo dispuesto en la ley, las veedurías ciudadanas son aquí convocadas para que puedan desarrollar su actividad durante la etapa precontractual, contractual y postcontractual, en el presente proceso de selección.

BOGOTÁ D.C., SEPTIEMBRE DE 2021